PAGO

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO II -- N.° 451 | Santa Fe, Sábado 17 de Agosto de 1912

Subscripción adelantada

(Abonandodirectamente á la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
» semestre	»	10.00
» año.	»	20.00
Número del día.	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 2 a.m.

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

CONSULTORIOS GRATUITOS

DE

"SANTA FE"

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

Jurídico:
Doctores Juan B. Depetris, José P. Milesi.

Médico:
Doctores Fr...sco Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gómez Cello.

Dentista
Manuel Ruiz—Calle Tucumán 168.

Obstetricia:
Mariana M. de Fernandez.

Farmacia:
Las farmacias que oportunamente indicaremos, concederán un descuento del 50 por ciento en los medicamentos que los médicos prescriban el día de la consulta gratuita.

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

Asistencia de enfermos pobres
SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.

ADVERTENCIA

Hacemos saber a nuestros suscriptores y avisantes, que esta administración, no reconocerá recibos ni órdenes que no estén firmados por el administrador y lleven el sello correspondiente.

SANTA FE

Errores políticos

El renombrado hombre de negocios yanqui, Mr. Morgan Shuster, cuyo nombre tuvo su hora mundial como director de las finanzas persas, interrogado por un periodista argentino sobre el estado de los partidos norteamericanos, manifestó que, unos más y otros menos, de acuerdo con sus respectivas idiosincrasias, habían admitido en sus programas los anhelos más moderados del socialismo.

Para el distinguido financista, el avance y auge que el socialismo goza en el mundo, se debe a que ha hecho su preocupación principal de las cuestiones económicas atañederas al pueblo, interpretando necesidades y anhelos con bases en la realidad.

Esta opinión la viene sosteniendo este diario desde su aparición. Entendemos que no son éstas horas de especulaciones teóricas, resultando soberanamente absurdo querer someter la realidad a las teorizaciones, cuando son éstas las que deben acomodarse a aquéllas.

El pueblo, como masa, padece: este es un hecho. Existe un peligroso desequilibrio en la distribución de las riquezas: he ahí otro hecho. El capital, que ha dominado hasta hoy la vida de los pueblos, se muestra incapaz de resolver el problema de una vida más grata, más humana. Estos hechos tienen fatalmente que producir consecuencias, y esas consecuencias son las que nos dan las graves luchas del presente.

¿Qué deben hacer los partidos en presencia de estos conflictos? Resolverlos por medio de la evolución. Si la evolución no tuviera poder para tanto—nosotros fiamos que sí—como de todas maneras se ha de resolver el problema, la desesperación y el encono entrarían en juego. Y la revolución sería. La revolución es el estrago. Purifica, a la manera terrible del fuego!

Los partidos argentinos, de carácter conservador, muéstranse más ciegos que los norteamericanos. Viven un sistema muerto y utilizan formas anacrónicas. Y eso que tienen el ejemplo de la iglesia católica, que con ser tan conservadora, está haciendo vida socialista, según el modelo inmortal de Jesús.

Descendiendo al escenario local: ¿cómo no ven los partidos santafecinos, tan elocuentes cuando escriben programas, que es necesario, de toda necesidad, hacer de lado querellas partidarias e intereses de caudillos para ocuparse del interés social?

Gobierne Juan o Pedro; quede retrasado o se anticipe el «boss» A o B: esto es baladí, indigno de mover las masas partidarias; lo que es necesario aquello sobre lo cual se debe fundamentar el derecho a gobernar: es la manera feliz de resolver los problemas sociales y evitar amarguras inútiles al pueblo. Lo que no sea esto, es miseria y justifica el santo horror del proletariado a la política conservadora.

—(o)—

NO SE VA

El señor ministro de instrucción pública de la nación, doctor Juan M. Garro, ha declarado terminantemente que no abandonará la cartera que desempeña, pues posee la confianza del señor presidente de la nación.

Parece que con esta declaración, quedan algunos compuestos y sin visitas.

—(o)—

EN EL PUERTO

UN INCONVENIENTE

La gente que trabaja en el comercio marítimo, viene acentuando sus censuras por los inconvenientes que a la navegación presenta la intersección de los canales de acceso y derivación.

Según se nos informa, este último ha sido construido con tan poca habilidad, que tiene una corriente mayor de la que convendría, con lo cual ocasiona el arrastre de arena hacia el canal de acceso, hasta obligar a la administración a tener constantemente dragas que limpien el fondo del canal. Eso implica un gasto tan fuerte, que según nuestros informantes, resultaría mayor al producido del puerto.

Legos en esta materia, consignamos a título de información, estos datos, que sin duda alguna, no se ignoran en el ministerio del ramo.

—(o)—

GOBIERNO PARAGUAYO

Ya está el pueblo del «dulce Lambaré» con su gobierno constituído.

Contra lo que era de esperarse después del duro período anárquico y re... [illegible] ...cho cabeza del ejecutivo ningún militar.

El señor Schaerer, actual presidente, es, ante todo, un hombre de negocios. Ha actuado en política empujado por los acontecimientos, como han debido hacerlo todos los paraguayos, pero su actuación firme ha sido siempre en las grandes empresas comerciales. De ahí, entonces, que su futura actuación inspire confianza, creyéndosele capaz de hacer un gobierno de orden y de concordia.

Era, precisamente, lo que el Paraguay necesitaba y de desear es que desaparezcan para siempre, las asonadas militares y las revoluciones que tanto dañan a los pueblos.

—(o)—

CON EL SEÑOR ITURRASPE

COMO JUZGA AL GOBIERNO

Divergencias fundamentales

EL ULTIMATUM

Son tantos los rumores que se propalan en la calle y en los centros sociales respecto a la situación del radicalismo, que antes de lanzarlos a la publicidad quisimos conversar con el señor Ignacio Iturraspe, jefe del partido y a quien se le da en abierta disparidad de ideas con el gobernador de la provincia.

Encontramos al viejo luchador en su escritorio y con la llaneza y amabilidad que le es habitual, nos recibió.

Después de los saludos de estilo, lo interrogamos.

—SANTA FE, señor desearía informar a sus lectores con toda verdad, respecto a las divergencias que se atribuyen a los dirigentes del radicalismo.

—Hombre, me alegro que haya venido. Así tengo oportunidad de destruir algunas inexactitudes que se nos cuelgan.

—¿Cuáles serían ellas?

—En primer lugar que conspiremos, y luego, que tengamos connivencia con liguistas y coalicionistas. Le declaro bajo la fe del caballero, que ni siquiera he hablado de política con ningún miembro de esas fracciones.

—Se dice que ustedes obstaculizarán en la legislatura la sanción del presupuesto...

—Puedo garantirle que por lo que respecta a mis amigos, nadie ha pensado en tal cosa. Y se explica: si no se le sancionara el presupuesto que viará el gobierno, lo mismo seguiría marchando con el anterior.

—Sin embargo, es innegable que hay disidencia entre usted como jefe del partido y el gobernador como jefe del ejecutivo.

—Por mi parte, no puedo ni debo negar, como ya lo he declarado, que considero que el doctor Menchaca no realiza las aspiraciones del radicalismo. Nosotros hemos combatido un régimen desde hace veinte años y el primer gobierno del partido que tenemos, sigue procedimientos iguales a los combatidos.

En esa forma, el gobierno del doctor Menchaca resulta de un hidribismo aplastante.

—¿En qué se funda para pensar así?

—En algo que el más negado puede comprender.

No se pueden realizar reformas fundamentales con instrumentos gastados que para todo han servido, menos para hacer bien a la provincia.

—Y de la senaturía ¿qué podría decirnos?

—Muy sencillamente: que nada sé al respecto. Los que no me conocen han querido atribuirme aspiraciones a ella. Lo niego en absoluto. Mientras haya un solo miembro del partido radical que merezca ocupar una posición política o administrativa, Ignacio Iturraspe, no aceptará cargo alguno rentado.

Rema espectativa por conocer lo que hará la junta de gobierno en la reunión de mañana ¿tienen orden del día?

—No tenemos. La reunión de la junta, tiene por motivo cambiar ideas respecto a la organización del partido y hacer conocer del gobernador,—si lo cree oportuno la mayoría—la manera como ella aprecia la situación, significándole claramente su pensamiento.

—¿Será un ultimatum?

—No tanto, máxime, cuando por informes que considero autorizados, el gobernador no está tan lejos como lo cree el público, de nuestras ideas, y ha de convenir con nosotros, en que no se gobierna sólo con buenas intenciones íntimas, y que es necesario cambiar método de gobierno.

Nos pareció que habíamos obtenido nuestro propósito, y nos despedimos del señor Iturraspe.

En ese momento, empezaban a llegar e visitas.

—(o)—

La ley de quiebras

PROYECTO PARA SU REFORMA

OBSERVACIONES

(Continuación)

ARTICULO 47

Reformarlo:

«Cuando a la quiebra haya precedido la convocatoria de acreedores, dentro de cinco días posteriores al en que se [illegible] ...mar al juzgado cuál es la verdadera fecha de «cesación de pagos» del fallido, de acuerdo con los documentos que consten en autos, cuyos créditos hayan sido verificados, en mérito de lo cual dictará el juzgado el auto respectivo dentro de los tres días subsiguientes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 76, todo sin perjuicio de que pueda ser denunciada en cualquier tiempo y pueda declararse la quiebra conforme con los artículos 43 y 44.

En los casos de quiebra directa, pedida por acreedor o deudor, ese informe se dará en el que determina el artículo 55. El cargo de síndico nombrado por el tribunal, no puede renunciarse aun cuando no haya activo.

El acreedor que solicite la quiebra, contrae la obligación de tomar todas las medidas conservatorias que la ley prescribe, hasta que el síndico tome posesión de su cargo, como asimismo facilitar a éste los fondos necesarios para los trámites del juicio, hasta que el concurso los tenga.

Como los acreedores son remisos por lo general, en remitir sus créditos, puede ocurrir que la cesación de pagos sea de fecha anterior a la designada por el contador, e interventores, o que el crédito en que se funda sea rechazado. Y, dada la importancia que ese hecho tiene en las quiebras, su determinación debe hacerse con fecha cierta e incontrovertible, como lo es el reconocimiento del documento que represente el crédito en que se base.

En cuanto a las obligaciones que se imponen al acreedor que solicite la quiebra, es necesario prever que con un documento de cien o doscientos pesos se pida, perjudicando cualquier arreglo en tramitación, una venganza, (por un insolvente) y que evite ciertas inteligencias entre deudor y acreedor.

Si revisáramos los tribunales del país, encontraríamos ciertamente, muchos expedientes en que, dictado el auto de quiebra, han quedado paralizados; y si buscáramos la causa, tal vez la encontráramos entre deudores, acreedores y síndicos. Y como ese hecho jurídico interesa mayormente a la justicia, que es la garantía social, no puede dejarse de establecer si hay o no, actos ilícitos entre aquéllos.

ARTICULO 48

Agregar al final:

«Dictado el auto a pedido de acreedor, se le notificará al fallido o herederos, y desde la fecha de la notificación les correrá el término para recurrir».

Puede estar ausente, no tener conocimiento, residir en lugar apartado del tribunal y de comunicación difícil, y sobre todo, es un hecho grave que requiere se notifique a las personas a quienes grava en honor y en patrimonio.

ARTICULO 49

Intercalar entre la primera y segunda parte:

«Terminadas las diligencias o clausurado el término probatorio, se dará vista al síndico por veinticuatro horas, para que informe sobre los créditos que se le hayan presentado, importe y fecha de vencimiento de los mismos».

La quiebra, en ese caso, no interesa solamente al deudor y al acreedor peticionante, sino también a esa entidad jurídica que el auto crea, denominada «masa», y justo es y legal, que tenga su intervención en la parte económica.

Miguel Puertes Olmos.

(Continuará)

—(o)—

El movimiento agrario

HACIA EL FINAL

Puede decirse que finaliza el movimiento de protesta iniciado por los colonos del sur, por los altos arrendamientos.

Que los agricultores tenían razón, lo dice la circunstancia de haber sido atendidos en la mayoría de los reclamos, marcando con ese hecho un triunfo positivo de su causa.

Los propietarios, humanos al fin, dan tirando de la soga constantemente y natural es pensar, que cualquiera lo hubiera efectuado, mientras los afectados no dieran señales de que se les oprimía.

Así pues, unos y otros han de seguir en armonía para lo sucesivo, puesto que en el buen trabajo está la conveniencia de ambas partes.

En Arroyo Seco

Nuestro corresponsal de esta importante población del sur, nos trasmite ayer lo siguiente:

Arroyo Seco, agosto 16.—Los comerciantes de ésta han publicado un manifiesto contra los colonos huelguistas, amenazándolos con negarles crédito si persisten en su actitud de protesta.

Véase lo que dice:

«A conocimiento del comercio en general.—El alto comercio de la localidad ha resuelto cerrar sus créditos a todo «colono huelguista», para no mantener «vividores» que no quieran trabajar y que se aprovechan de la inocencia de los débiles para hacerse los fuertes, interrumpiendo la buena voluntad de los que quieren aprovechar el tiempo perdido, para resarcirse de todo el atraso anterior y volver a la tranquilidad del hogar, bastante quebrantada por cierto, por la escasez habida de cosechas hasta aquí, pero que con un poquito de fe y ahinco al trabajo, todo volverá a la calma y a coronar las anhe... [illegible] ...ladas esperanzas hoy ligeramente eclipsadas por la nube del mal año pasado.

Los propietarios accederán gustosos a todo lo que se les pida, sin represalias, y ayudarán a los buenos, dentro de la ley. Aquel que quiera rebaja antojadiza, tendrá que ponerse al día con su patrón y luego exponer sus razones sensatas, que a no dudar, será atendido.

Se protesta, aquí en Arroyo Seco, del alquiler muy elevado, sin más razón que, porque en otras partes protestan; esto no basta: si en otras partes reclaman, posiblemente tendrán razón, porque serán tierras inferiores y no producirán de acuerdo al sacrificio del trabajo, pero la tierra de Arroyo Seco, dicho sea de paso, es reconocida por su fertilidad como la mejor en la República y no puede admitir un arrendamiento que no responda al interés del capital invertido que daría un banco; si el campo se convirtiera a dinero y de acuerdo al capital que hoy vale la tierra, aquí, se debe pagar su interés, porque es lógico pensar que nadie está dispuesto a invertir un capital que no produzca lo que pueda dar un banco. Esta consideración tiene que imaginarla cualquier persona de un poco de criterio. Luego, hay que tener en cuenta que el mismo derecho que tiene el propietario en su tierra, la tiene el agricultor en su cosecha; nadie manda en lo ajeno sino en lo que es suyo propio. El dueño de campo por derecho de propiedad inviolable puede pedir el alquiler que quiera y nadie está autorizado a fijar precio ni a su tierra ni a su arrendamiento, lo mismo que el colono pide por sus productos lo que se le antoja si quiere o no venderlos; nadie debe ni puede hacer precio a una mercadería de otro. El colono manda en lo suyo, para eso produce y se programa la vida.

Mas luego, Arroyo Seco no está en las condiciones de otras zonas agrícolas. Porque aunque aquí se pague como promedio de arrendamiento 65 pesos la cuadra, no es tan caro como parece, (el colono no conoce las contribuciones directas) si se considera la fertilidad de estas tierras, que en un año normal, de papas solamente puede en una sola cuadra dar lo suficiente para pagar todo el arrendamiento de toda su chacra, previniendo que aquí se hacen dos cosechas de papas en el año.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que las huelgas nunca dan resultado sino que arrastran a cada rato al encarecimiento de la vida, como lo hemos visto en todas las huelgas habidas y, sin ir más lejos espejémonos en la última huelga de ferrocarriles. ¿Qué han ganado los huelguistas sino la pérdida muchos de ellos de su empleo y las consecuencias funestas que aplastaron a todo el comercio?

De manera que como final se invita al colono en huelga vuelva al trabajo, y paulatinamente el colono y el propietario se pongan de acuerdo para que todo el mundo viva.

Las autoridades están encargadas de apartar los malos de los buenos.—La junta del comercio».

Este documento ha causado pésima impresión entre los agricultores huelguistas.

Federación agraria

Después de una laboriosa sesión que duró un día entero y parte de la noche, se aprobaron anteayer los estatutos de la Federación Agraria.

Mientras se estudiaba el articulado del reglamento, el doctor Infante tuvo una violenta discusión con algunos delegados de los colonos, retirándose del local de sesiones.

Los arreglos

El representante del señor José Castagnino, don Ernesto Poadurott, compareció a la secretaría de la Federación Agraria, en Camilo Aldao, para manifestar lo siguiente:

«El señor Castagnino arrienda a sus colonos, para agricultura, y por el término de dos años a contar desde la fecha, los potreros 5, 6, 7 y 13 de los establecimientos Pinasco y Castagnino.

Los arrendatarios pagarán en concepto de arrendamiento el 20 por ciento en bruto, de la cosecha, en parva y troja.

El propietario cederá el 10 por ciento de pastoreo gratuito y por el resto de los terrenos que queden sin sembrar, el colono abonará al propietario el arrendamiento en proporción a lo que rindan los terrenos sembrados.

El arrendatario se obliga a trabajar bien la tierra, sembrando semillas de buena calidad y sembrando el maíz con máquina de tres surcos.

Los arrendatarios podrán vender la cosecha a quien les convenga y podrán trillar y desgranar con cualquier máquina, dándole aviso al propietario con ocho días de anticipación.

El arrendatario podrá tener cerdos y gallinas, en cantidad suficiente para la chacra, comprometiéndose los colonos a no permitir que se haga daño a los sembrados.

Combatirá la langosta, según lo impone la ley».

Colonos de Maciel

Los agricultores de Gaboto y Maciel, después de una reunión que tuvieron con los propietarios, resolvieron de común acuerdo que el arrendamiento sería de un 30 por ciento de la cosecha.

Otros arreglos

«Al señor presidente del [illegible] pro huelga agrícola.—Chañar Ladeado... Muy señor mío: Tengo el [illegible]

Domingo Luciani, Laura de Batista y José Coschize, arrendatarios del citado señor, bajo estas condiciones:

1º Del 28 por ciento trillado y embolsado, al 25 por ciento en parva y troja con el 8 por ciento de pastoreo.

2º Retirar de cada parva y a elección, lo que corresponda por arrendamiento.

3º La máquina trilladora entrará de acuerdo con los colonos y el administrador.

4º Los colonos limpiarán el campo a uso de buen agricultor.

5º Se criarán los cerdos necesarios para la familia, calculándose en seis como máximun, por tener que alfalfar el campo, según reza en el contrato anterior.

Saluda a Vd.—Por el doctor José García González, J. M. Pérez.

En las mismas condiciones arregló el señor Pablo Fiornavelli con sus colonos Pedro y Luis Banduceo y Juan Lensacore y el señor S. Anomale con sus colonos Domingo Banduceo, Miguel Monovella y Camilo Fiordani.

TELEGRAMAS

INGLATERRA

Ferrocarril de Entre Ríos

LONDRES, agosto 16—El señor Folleck Holh, asumirá la presidencia del nuevo directorio de los ferrocarriles de Entre Ríos.

El «Home rule»

LONDRES, agosto 16—El gobierno ha impartido órdenes severas a las autoridades de Irlanda para que impidan toda tentativa de resistencia a la aplicación de la ley de autonomía.

El general Botha

LONDRES, agosto 16 — El general boer Botha, célebre por su actuación durante la guerra de Transvaal, ha sido nombrado general honorario del ejército inglés.

Política turca

LONDRES, agosto 16—Asegúrase en Constantinopla que el gran visir ha ofrecido la cartera vacante del interior a Ibrahim Cajá.

ESPAÑA

Temporales en el Cantábrico

MADRID, agosto 16 — De San Sebastián informan que ha cesado el vendaval que azotó ayer y anteayer al mar Cantábrico.

Sábese ahora que el número de víctimas pasa de 200. Ignórase aún la suerte de 16 barcas que salieron de Bermeo antes de la tormenta.

Un destroyer de la armada recorre la costa de Guipúzcoa en busca de náufragos. Se han hallado frente a Ondorroa muchas embarcaciones desarboladas y sin tripulantes.

Se inician suscripciones para socorrer a los náufragos y sus familias.

El rey Alfonso se suscribió con 100 mil pesetas.

Las huelgas

MADRID, agosto 16 — En Málaga continúa paralizado el tráfico.

Las tropas permanecieron acuarteladas en dicha ciudad, suponiéndose que ocurrirían incidentes en el mitin socialista. Felizmente, se mantuvo el orden sin ostentación de fuerzas.

De Zaragoza informan que la huelga se ha hecho casi general. Huelgan 10 mil obreros.

Los sucesos de Portugal

MADRID, agosto 16 — El gobierno portugués continúa realizando prisiones de individuos sospechosos de monarquismo.

Regresó a Lisboa el crucero Adamastor.

El embajador en Francia

MADRID, agosto 16 — Desvirtuáronse los cargos formulados por algunos diarios contra el embajador en París, señor Pérez Caballero.

Explosión

MADRID, agosto 16 — A consecuencia de una explosión de pólvora en una fábrica de fuegos artificiales de Valencia, fallecieron tres obreros y dos resultaron heridos de gravedad.

FRANCIA

El nuevo sultán de Marruecos

PARIS, agosto 16 — La proclamación del nuevo sultán de Marruecos, Muley Yussef, ha sido recibida con indiferencia en Rabat, Mazagán y Tánger.

Preocupa ahora a las autoridades francesas la sublevación que fomenta el pretendiente El Heiba.

De Marruecos

PARIS, agosto 16 — Informan de Tánger que el general Liautey se dispone a embarcarse para Marsella, llamado por el gobierno.

Al efecto, ha salido de Tolón para aquel puerto el acorazado «Jules Ferry».

M. Poincaré

PARIS, agosto 16 — Telegramas de Moscú hacen saber que se ha dispensado en esa ciudad una espléndida acogida al jefe del gabinete francés, M. Poincaré.

El viajero regresará esta noche a San Petersburgo.

ITALIA

El fallecimiento de la duquesa de Génova

ROMA, agosto 16 — Anuncian de Stresa que llegaron el rey Víctor Manuel ... mortales de la duquesa viuda de Génova se depositarán en Supergo, junto a la tumba del príncipe Fernando de Saboya.

Mañana se oficiarán en el castillo de Stresa solemnes funerales por el alma de la duquesa.

El Strómboli en actividad

ROMA, agosto 16 — Noticias del Mediodía hacen saber que el volcán Strómboli está en erupción arrojando enormes cantidades de ceniza y lava.

La flota aérea

ROMA, agosto 16 — El comité nacional «Pro flota aérea», hace saber que el 30 del entrante se cerrará la suscripción popular para donar al ejército una flota de aeroplanos y aeronaves.

ALEMANIA

El viaje de M. Poincaré

BERLIN, agosto 16 — Todos los diarios consideran las proyecciones que en la política europea puede producir el actual viaje de M. Poincaré a Rusia.

En general, no se atribuye mayor importancia a ese viaje, entendiéndose que no ha de disminuir la cordialidad de las relaciones existentes entre Rusia y Alemania.

ESTADOS UNIDOS

El canal de Panamá

NUEVA YORK, agosto 16 — La comisión interparlamentaria que estudia la ley de navegación del futuro canal de Panamá, se ha puesto de acuerdo en lo referente a concesión de franquicias para los materiales de procedencia extranjera destinados a construcciones navales.

El bombardeo de Managua

NUEVA YORK, agosto 16 — Los marineros norteamericanos que prestaron auxilio a las fuerzas legales nicaragüenses durante el bombardeo de Managua, han vuelto a embarcarse, obedeciendo órdenes del ministro americano en dicha ciudad.

CHILE

Los estudiantes

SANTIAGO, agosto 16 — Han sido objeto de grandes agasajos los estudiantes que regresan de Lima.

Los uruguayos y brasileños siguieron para sus respectivos países, a bordo del «Orita».

Los argentinos regresarán por vía cordillera.

Temporal

SANTIAGO, agosto 16 — Comunican de Valparaíso que un fuerte temporal agita las aguas de la bahía. Los buques de ultramar han suspendido la salida.

La estatua de Buenos Aires

SANTIAGO, agosto 16 — En los primeros días del entrante mes, será trasladada a la Alameda la estatua de Buenos Aires.

PERU

La situación política

LIMA, agosto 16 — Persiste la decisión en los partidos de votar unánimemente la candidatura Billinghurst para la presidencia de la república.

El gobierno, que se encuentra aislado, sigue adoptando medidas precaucionales.

BRASIL

La equivalencia naval

RIO DE JANEIRO, agosto 16 — En opinión de varios altos jefes de la armada, entrevistados por un periodista, el pacto de equivalencia naval entre el Brasil, la Argentina y Chile, sería perjudicial para los tres países si llegaron sus gobiernos a concluirlo.

El Brasil necesita una gran escuadra —dijo uno de los interviewados—por la inmensidad de sus costas, no por rivalidad con ningún vecino.

REPUBLICA ORIENTAL

El ministerio del interior

MONTEVIDEO, agosto 16 — Mientras dure la ausencia del señor Manini y Ríos, nombrado embajador extraordinario en España, se hará cargo de esa cartera el señor Blengio Rocca, ministro de instrucción pública.

Contra la inmigración de sacerdotes

MONTEVIDEO, agosto 16 — El gobierno ha impartido órdenes severas a la prefectura marítima, a fin de que impida el desembarco de los cien sacerdotes que vienen en viaje de Portugal.

Dícese que los referidos clérigos, visten traje de paisano.

CAPITAL FEDERAL

LOTERIA NACIONAL

BUENOS AIRES, agosto 16—En el sorteo de hoy de la lotería nacional, correspondió el premio mayor al número 11221.

Con 10.000 pesos, 16830; con 2000, 17783, 16430; con 1000, 1746, 24128, 25545, 11819, 5083.

Cámara de diputados

BUENOS, AIRES, agosto 16—Reunióse la cámara de diputados a las 3 p. m.

El ejecutivo, en un mensaje, contestó la minuta de comunicación sobre la plaga de los árboles frutales, llamada diáspis pentágona.

Se acordó licencia al diputado Avalos para faltar a las sesiones durante un mes.

El diputado Mora Araujo, fundó ... y graduadas, computándose al efecto, los años de servicios prestados antes de la nacionalización de los establecimientos de enseñanzas.

El diputado Zeballos fundó un proyecto de colonización de tierras y creación del departamento nacional de inmigración, anexo al ministerio de agricultura.

En un largo discurso, el orador señala la conveniencia de fomentar la inmigración por el gobierno, buscando medios para que los colonos puedan transformarse en propietarios.

El doctor Conforti reclama el despacho de su proyecto sobre ley de divorcio absoluto.

Reorganización radical — Intervención a La Rioja «Hay que ser fuertes».—Nuevo diario—Otras.

BUENOS AIRES, agosto 16—Los radicales anuncian que antes del 31 de diciembre quedarán totalmente reorganizadas sus fuerzas en la república.

Los comités provinciales tendrán representación en el nacional. En los primeros días del año entrante se convocará la gran convención nacional del partido.

—El ministro de obras públicas, doctor Ramos Mexía, partió esta mañana para su estancia en Miraflores, donde permanecerá hasta el próximo lunes.

—Esta tarde visitó al presidente de la república el doctor Ruiz de los Llanos, ministro plenipotenciario ante el gobierno del Paraguay. El domingo se embarcará para la Asunción.

—Mejorado el coronel Bravo.

—Hoy apareció el diario «La Tarde» que dirige don Emilio Morales, fundador de «La Razón». El primer número es interesante.

—Cuando se trate en el senado el proyecto de intervención a La Rioja, informará, en nombre de la comisión de negocios constitucionales, el doctor Joaquín V. González.

El despacho será favorable al envío de la intervención.

El doctor Adolfo Dávila apoyará el informe.

—El ministro de marina declaró que es indispensable el aumento de la escuadra para prevenir contingencias futuras.

«Hay que ser fuertes—dijo—para conseguir el respeto de los otros pueblos. No debemos omitir sacrificios para armarnos».

Decanato de la facultad de medicina—Adhesión a la fiesta uruguaya—Los radicales salteños — Crimen — Senaduría por Santiago.

BUENOS AIRES, agosto 16—Mejorado, el ministro de Bélgica, M. Renoz, que guarda cama desde días atrás.

—El doctor Luis Güemes se hizo cargo del decanato de la facultad de ciencias médicas, en reemplazo del doctor Eliseo Cantón que terminó su período.

—El crucero «Buenos Aires», está listo para zarpar con destino a Montevideo.

Representará al país en el día del aniversario de la independencia uruguaya, el 25 de agosto, y su oficialidad tomará parte en los festejos oficiales.

—Se acentúa la mejoría del doctor José María Ramos Mejía, presidente del consejo nacional de educación.

Los médicos lo declararon fuera del peligro.

—En Salta se ahondan las disidencias entre los radicales. Mientras uno de los bandos simpatiza con la candidatura del doctor Miguel Ortiz para la futura gobernación de la provincia, el otro se opone.

—El sujeto Antonio Santos dió muerte a Angel Brisso, por diferencias en el juego.

—En Santiago del Estero, se habla de la candidatura de don Pablo Lazcano para la senaduría nacional vacante. Sería el candidato de transacción de los partidos en lucha.

Precauciones contra la bubónica — Inmigración—Contra las condecoraciones—Un plan del doctor Gómez—Otras.

BUENOS AIRES, agosto 16—El departamento nacional de higiene envió a Corrientes cien frascos de suero antipestoso Yersin, medida precaucional contra la peste bubónica que se extiende considerablemente en Río Grande, Santa María y Uruguayana (Brasil).

—El ingeniero Londye estudia las propuestas presentadas para la construcción del canal Mitre.

El costo de esa obra está calculado en 30 millones de pesos m. nacional.

—En la quincena que terminó ayer, entraron al país 5802 inmigrantes y emigraron 6108 personas.

—Varios diputados presentarán un proyecto prohibiendo a los militares la aceptación de condecoraciones extranjeras, civiles y militares.

Por el mismo proyecto se prohiben las recompensas decorativas en el ejército.

—En los círculos políticos se susurra que el ministro del interior tenía el proyecto de fundar un diario oficial, plan oculto en el proyecto de creación de una imprenta nacional.

Según esos decires el doctor Gómez, proponíase que el diario sirviera los intereses políticos.

Los senadores al tanto de la intención ministerial, habrían desbaratado el proyecto.

La fusión del Sud y Oeste — Manifiesto radic.l—La bubónica en Río Grande—Operaciones en el Chaco—Otras.

BUENOS AIRES, agosto 16—A fines del corriente mes, el director general de ferrocarriles, ingeniero Nougués, presentará su informe acerca de la anunciada fusión de los ferrocarriles del Sud y Oeste.

El ingeniero Lértora, actual gerente del Oeste, suena para gerente de las líneas fusionadas.

—Mañana se clausurará la exposición de frutas, organizada por el ministerio de agricultura.

—Es posible que mañana aparezca el manifiesto del comité nacional del par... garse a las filas del partido.

—De la Cordillera informan que un violento temporal ha paralizado los trabajos de la línea férrea trasandina por el paso del Juncal.

—Una gran niebla dificultó hoy las operaciones en el puerto.

—La peste bubónica sigue haciendo estragos en el estado brasileño de Río Grande del Sud.

—Aún se ignora la suerte del vapor «Colastiné».

—El regimiento 19 de infantería salió de Santiago del Estero, para El Tostado.

—El nuevo jefe de las fuerzas de operaciones en el Chaco, coronel Julio C. Mallea, estuvo hoy en el ministerio de guerra, recibiendo del general Vélez las instrucciones a que ha de ajustarse durante la próxima campaña.

Maestro brutal — Cumpleaños del doctor Fernández—Suicidio

BUENOS AIRES, agosto 16—Comunican de Wheelwright, departamento General López, que el director de la escuela Láinez de aquella localidad castigó brutalmente a un niño de 8 años, Rómulo Ibáñez. Los vecinos, indignados, se dirigieron en queja al inspector nacional.

—Mañana por la noche, se reunirá en sesión extraordinaria el concejo deliberante.

—Con motivo de cumplir 64 años, el doctor Jacinto Fernández, recibió hoy numerosos telegramas de felicitación. En su domicilio reunió a un núcleo de sus más íntimas relaciones, celebrándose una interesante tertulia.

—Esta mañana, a las once, el albañil Luis Luriani se suicidó descerrajándose un tiro de pistola en la boca. Falleció en el acto.

El hecho ocurrió en el domicilio del suicida, calle Paraguay 1063.

En un papel que dejó escrito Luriani declara que lega todos sus bienes a su esposa Teresa Pertagani.

Las declaraciones de Sáenz Valiente—Ugarte reaparece

B. AIRES, agosto 16—Sábese que el presidente de la república desvirtuará las declaraciones de su ministro de marina, contraalmirante Sáenz Valiente, sobre construcción de más acorazados.

—En los círculos políticos se descuenta la reaparición de don Marcelino Ugarte en el escenario político de la provincia de Buenos Aires.

Dícese que buena parte de la legislatura platense responde a la influencia del ex gobernador.

ARROYO SECO

LA MUJER DECAPITADA

Arroyo Seco, agosto 16—Hállase desde esta mañana en este pueblo, el comisario de investigaciones de Rosario, señor Juan de Larrechea y varios empleados de la misma repartición.

Han venido a esclarecer el crimen, cuyos pormenores trasmití ayer, del que resultó víctima la mujer Mariana Serpi.

El comisario señor Gustavino, me informa que la pesquisa está bien encaminada y que no tardará el criminal en caer en poder de la justicia.

—(o)—

Poblaciones en el norte

CAMBIO DE NOTAS

De acuerdo con los propósitos manifestados por el gobernador, respecto a la creación de poblaciones en el norte, el administrador del señor Juan Arronga, pasó ayer la nota siguiente al ejecutivo:

Santa Fe, agosto 16—A S. E. el gobernador de la Provincia de Santa Fe, doctor Manuel J. Menchaca—S. D.

Tengo el honor de acusar recibo de la atenta nota de S. E. de fecha 9 del corriente.

En contestación me es satisfactorio manifestar a S. E. que acaba de practicar el agrimensor Belisario A. Salvadores el trazado del pueblo «Amores» en terrenos de mi propiedad en la estación del mismo nombre F. C. S. F., destinando el area necesaria para colonización.

Con el objeto de facilitar el pago de las tierras a los compradores, haré la venta de los lotes en condiciones liberales y pagaderas en 50 mensualidades.

Al solicitar la aprobación de los planos, me será grato ofrecer los terrenos para plaza y edificios públicos.

Me es satisfactorio igualmente llevar a conocimiento de S. E. que en breve solicitaré sea ampliado el pueblo Jobson con 24 manzanas de mi propiedad ya trazadas y que lindan con mi campo «Las Raleras» destinado para colonizar.

Saluda respetuosamente a V. E.—Por Juan Arronga.—Luis Coudannes.

A esa nota se contestó con la siguiente:

Santa Fe, agosto 16—Al señor Juan Arronga—Amores:

Recibí su nota acusando recibo a mi anterior fecha 9 del corriente.

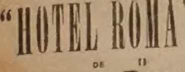
Veo en ella con satisfacción la buena voluntad demostrada por usted en favor del pensamiento de este gobierno sobre subdivisión de la propiedad, pues ha interpretado fielmente los deseos del P. E. al mandar practicar por el agrimensor señor Belisario A. Salvadores, el trazado del pueblo Amores, y destinar el area necesaria para colonización.

Como este ensayo de colonización se va a hacer extensivo a la región norte de la Provincia, el subscripto vería con agrado se usara igual procedimiento que en Amores con los terrenos inmediatos a la estación Golondrina y otras que ya han sido indicadas.

Con tal actitud demuestra el señor Arronga ser uno de los propietarios de tierras que mira con verdadero interés el aumento de población en la zona norte del territorio provincial.

Reitero a Vd. las seguridades de mi consideración distinguida...





Empleado que cesa.

Por razones que son de imaginar, la administración de este diario hace saber a sus favorecedores, que el señor

J. Laureano Rodrigo

ha dejado de pertenecer a su personal desde el 31 de mayo ppdo., y por consiguiente, no se reconocerá recibo o documento alguno firmado por dicho señor, como empleado de la casa.

Quedan, pues, avisados nuestros subscriptores y avisantes.

---

dos en asistencia en la sala de curaciones 12.

Becas para la Escuela de Comercio

En la reunión celebrada ayer por los alumnos de la Escuela de Comercio de la localidad, que constituyen la sociedad «Unión Comercial Estudiantil», se resolvió por unanimidad de votos, crear siete becas para los alumnos pobres del establecimiento.

Los grandes beneficios que la nombrada asociación está reportando a la Escuela de Comercio, son dignos de los más justicieros aplausos, pues no sólo ha creado becas, sino que también ha adquirido para dicha institución varios elementos para el trabajo intelectual que en ella se realiza.

En la reunión celebrada ayer, se resolvieron, además del punto indicado, los siguientes:

a) Concurrir al concurso que en breve se realizará en la sociedad «Cosmopolita».

b) Mandar una delegación para que represente a la Escuela Superior de Comercio, al congreso de estudiantes de comercio, que se realizará en Rosario en el mes de octubre próximo.

c) Rogar al director de la Escuela, quiera designar los alumnos que por su pobreza, aplicación y buena conducta, se hayan hecho acreedores a las becas recientemente creadas.

Tenemos entendido que en ningún establecimiento del país, de enseñanza secundaria o elemental, existe una asociación, constituida por sus mismos elementos, que costee becas para los estudiantes pobres.

Adelante!

En Recreo

El jueves por la tarde, el señor Atanasio Páez, comisionado por el P. E., hizo entrega a las comisiones de fomento y escolar, de Recreo, de sus respectivos cargos, quedando constituidas en la siguiente forma:

Comisión de fomento: presidente, Pedro Picotto; tesorero, Celestino Carande; secretario, Juan M. Martino, y vocal, Jacinto Sadomo.

Comisión escolar: presidente, Sebastián Scarafia; tesorero, Ambrosio Rudi; vocal inspector, Luis Drago; vocal, José Fungo, y secretario ad hoc, Juan M. Martino.

Una visita

Los alumnos del 4º año de la Escuela Industrial, visitarán hoy, acompañados del catedrático doctor Escobar, la fábrica de pastas alimenticias, de Tarello y Cía., y los hornos de fundición de zinc y cobre, de los talleres de Cerana.

La visita, que comprende una determinante del mismo plan de estudios, ha de ser de indiscutibles beneficios para los jóvenes alumnos.

Estado del rio

Santa Fe, creció 3 centimetros.
Colastiné, id 2 id.
Corrientes, id 6 id.
Formosa, sin aviso.
Ituzaingó, id id.
Ita Ibaté, id id.

—(o)—

ACUSACIONES

Siendo ya tan ostensible la situación de guerra en que se encuentran menchaquistas e iturraspistas, poco a poco se les van desatando las lenguas y diciéndose cosas...

¡Pero qué cosas!

Bien se ha dicho que se enojaron las comadres y se dijeron las verdades.

Los menchaquistas acusan a los partidarios de don Ignacio, y a don Ignacio en primer lugar, de haberse enojado porque no ha sido completa la degollación de los inocentes.

El ignacismo pretende que sean puestos de patitas en la calle todos los empleados de la administración, desde el jefe de oficina hasta el portero, siendo substituídos por radicales rojos.

Porque quedan todavía algunos del antiguo régimen en las oficinas, el gobernador está sindicado de domo negro y se le supone la intención de entenderse con la coalición.

Los menchaquistas se defienden, declarando que van ya como mil acuchillados y que la sangre inocente derramada, llega al río. Temen ahogarse en ella.

¡Estas son las graves cuestiones de Estado que dividen hondamente al partido gobernante!

—(o)—

CENTRO INTELECTUAL

Las personas que prestigian la fundación de un centro intelectual en esta ciudad, han redactado las siguientes bases para ser discutidas.

1.º—Constitúyese una asociación con el nombre de «Centro Intelectual», de carácter independiente y con los siguientes propósitos:

a) Propender al fomento de la instrucción, educación y economía públicas.

b) Crear la Universidad Popular, como uno de los medios de difusión de

"2.º—a) La comisión directiva de la sociedad, la formarán indistintamente los miembros que asistan a las sesiones en los días y local designados, mientras no se adopte un reglamento definitivo.

b) Constituirán la mesa, un presidente, un tesorero y dos secretarios. El presidente se elegirá en cada sesión y durará en sus funciones hasta la próxima. Los demás, se renovarán trimestralmente.

3.º Este centro, propiciará la inscripción a él de la mujer.

—(o)—

El radicalismo en Córdoba

Con motivo de la elección del sucesor del doctor Garzón en Córdoba, se va a librar una de las batallas políticas más formidables de la presente época.

Una vez más, se van a encontrar frente a frente el radicalismo y el conservantismo, ambos armados de todas armas, pujantes y soberbios.

Para el radicalismo nacional, el apoderarse de la situación de Córdoba es fundamental para sus propósitos futuros.

Vencedores en Córdoba, librarían inmediatamente la batalla en Buenos Aires y Entre Ríos, donde se consideran fuertes.

Con Entre Ríos, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, el país caería entero en manos del radicalismo. El sucesor del doctor Sáenz Peña, sería radical.

En Córdoba el radicalismo tiene opinión, sólo que está profundamente dividido.

Don Pedro Molinas tiene mucho favor público; pero no puede ser candidato del doctor Hipólito Irigoyen, que va a dirigir la campaña desde la doctoral ciudad.

No siendo Molinas el candidato: ¿qué aptitud asumirán sus amigos? ¿Se abstendrán? ¿Votarán en contra del candidato irigoyenista? Todo el problema está ahí.

El situacionismo cordobés es fuerte en la campaña y si el roquismo se le adhiere lo será también en Río IV. El doctor Cárcano goza de favor público en su provincia. La situación está conmovida, sin embargo, por la actitud del doctor Nores. Los constitucionales se han disuelto, dejando solo al P. A. N. en la lucha.

El problema se muestra obscuro.

La batalla será recia por lo que tiene de decisiva.

Casi puede decirse que en ella se va a jugar la suerte política de la República.

Así se explica que los doctores Irigoyen y Crotto hayan resuelto presidir la campaña y jugar en ella el todo por el todo.

—(o)—

BANCOS Y CREDITO

Este tema se presta para ser discutido de diferentes maneras, según el color del cristal con que se mire y según también quienes lo discutan.

Me sugiere este artículo, uno que con el mismo título publica un periódico que aparece en el pintoresco pueblo de Reconquista, el más importante, sin duda, de todo el norte de la provincia.

Empieza el articulista transcribiendo la opinión autorizada del señor Cándido López, gerente del Banco Municipal de Santa Fe, sobre la necesidad de la creación de nuevas sucursales bancarias en dicho punto, para seguir luego manifestando que las instituciones y el gobierno podrían intervenir eficazmente para que las cosechas de maní y lino aumentaran en un 50 por ciento en la zona norte, y termina afirmando que el Banco Español del Río de la Plata, es el que más facilidades proporciona al comercio y a los agricultores.

Siendo estos los puntos principales del artículo, me permitiré dar mi opinión contraria, sin que ello signifique deseos de perjudicar los anhelos de adelanto que tienen los pueblos del norte, anhelos, por otra parte, muy loables, y que sería grato se contagiase a toda la provincia.

Hace tiempo que se lucha allí por la creación de nuevas sucursales bancarias, citando como punto de apoyo para tal pedido, el hecho de que la sucursal del Banco de la Nación Argentina, no llena las exigencias de esa rica zona. Yo creo que Reconquista debería, ante todo, gestionar el aumento del capital de la sucursal existente, puesto que esta sola institución podría en esa forma llenar todos los pedidos del departamento, y si a esto se agregase la creación de una nueva sucursal de dicho Banco en Vera, para que la deuda de los que pertenecen a este departamento pasase a la nueva sucursal, aliviando la cartera de la sucursal Reconquista, que tendría así mayor margen para descontar; tendríamos resuelto el problema, sin los enormes perjuicios que trae consigo, para el comercio, las industrias y todas las ramas de la actividad de los pueblos, el exceso o abuso del crédito. Entiéndase bien; digo enormes perjuicios y estoy en lo cierto al decir esto, porque el hoy honrado comercio del departamento, podría tornarse malo con la creación de cuatro o cinco sucursales bancarias, puesto que un comerciante que es bueno, honrado y cumplidor, teniendo un capital de 30.000 pesos, con un crédito, como sucede hoy, en una sola sucursal bancaria, de 8 a 10.000 pesos, o algo así, viendo la facilidad de conseguir en la sucursal existente y en las cuatro o cinco a crearse, el citado crédito de 10.000 pesos, tendríamos que ese comerciante gozaría de un margen en los Bancos, de 40 ó 50 mil pesos, y a raíz de esa facilidad, cargaría sobre sí compromisos que lo llevarían a este final: quiebra, reunión de acreedores, incendio, fuga: extremos que son perjudiciales para las instituciones de crédito y para el comercio en general. La misión de los Bancos es moralizar el comercio, ayudándolo con método y eficacia y no

pación de algunos de nuestros buenos financistas y representantes en las cámaras nacionales.

Pasemos ahora al segundo punto, que se relaciona con el aumento de la cosecha por la intervención de las instituciones de crédito y del gobierno democrático, al decir del articulista. Yo pregunto: ¿qué tienen que hacer en esto los Bancos del gobierno? No son ellos los que tienen que intervenir tan directamente como se pretende; no es a ellos que les corresponde, ni está en la obligación de los Bancos convertirse en Cooperativas, ni en proveedores de artículos rurales necesarios a los colonos para la labor de la tierra.

En este caso, es otro el factor que debe intervenir, el más inmediato que serían los propietarios de las grandes zonas de campo apto para la agricultura, convertidos hoy por hoy, en dueños absolutos de vidas y haciendas del pobre agricultor, que bajo la inclemencia del tiempo camina detrás del arado, para al final del año entregar al patrón la mayor parte de la producción. Que oigan los agricultores que hace poco se declararon en huelga en el sur de la provincia, si es ésta o no la verdadera causa del atraso que en muchos departamentos sufre la agricultura.

Hemos visto, mejor dicho, hemos palpado que no son los Bancos ni el gobierno, los que más directamente influyeron en este problema; no quiero decir, ni negar, que esos dos factores no concurren a este aumento, lo que digo y sostengo es que no son de «necesidad inmediata» como se quiere demostrar. Estudiemos los departamentos «Las Colonias», y «Castellanos» y veremos que allí, el brazo poderoso, la voluntad férrea de un extranjero llamado Guillermo Lehmann y de un criollo Bernardo Iturraspe, ha hecho surgir pueblos y colonias florecientes, orgullo de nuestra provincia, y creo que en aquellos tiempos en que el alarido del indio tenía en continua zozobra a los agricultores, no existían las hoy poderosas instituciones bancarias, ni el gobierno intervenía de inmediato, ni tampoco era tan exagerado el tributo que esos pioneers de nuestra provincia exigían a los colonos, comparado con el que hoy se paga a los grandes terratenientes del sur.

Dejemos entonces a los Bancos y al gobierno a un lado, esgrimamos la picana contra esos señores propietarios, pidámos a ellos lo que lógicamente deben dar dentro de la razón y la equidad y habremos así dado con el verdadero camino que debemos seguir, a fin de ver grande a la patria.

Finalizaré estas líneas, (que van sin pretensiones porque no debo tenerlas en ninguna forma ni en ningún momento), con dos palabras sobre la liberalidad del Banco Español del Río de la Plata, floreciente institución que figura con honra detrás del coloso argentino, el Banco de la Nación.

Resulta algo vidriosa la comparación de la liberalidad de las dos instituciones citadas, puesto que para compararlas debería explicar ciertos factores que entran en el régimen interno de ellas; tendría que exponer hechos y cosas que no puedo ni debo hacer, pero sí, puedo asegurar que no es mayor la liberalidad del Banco Español que la del Banco de la Nación, puesto que, con el solo hecho de mencionar las ventajas que tiene el descuento con el 10 por ciento de amortización trimestral que realiza el Banco de la Nación y que no lo hace el Español, demuestro que el primero, ofrece más facilidades y ventajas al pequeño comerciante y agricultor. Tampoco son ajenos a estas cuestiones de «liberalidad», la preparación, el tino, el criterio y el conocimiento de la plaza que deben tener los señores gerentes de las instituciones bancarias, no estando muy equivocado si dijera que un buen gerente es el factor principal en estas cuestiones de «liberalismo bancario».

Después de lo expuesto llego a estas conclusiones.

Aumento del capital en la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en Reconquista.

Creación de una nueva sucursal de dicho Banco en Vera.

Mejoramiento de los caminos en la zona norte.

Subdivisión de las grandes propiedades y abaratar el arrendamiento y tributo del colono.

Eso es lo que hoy por hoy sería más práctico y de resultados positivos.

J. D.

San Cristóbal, agosto de 1912

—(o)—

PEDIDO DE SUMARIO

Se encuentra en esta ciudad el jefe político del departamento Obligado.

Según se nos informa, lo ha traído el propósito de pedir se le mande instruir un sumario para esclarecer los cargos que se le han hecho.

El señor Fernández, ha manifestado su deseo de permanecer en esta ciudad, mientras se le levante el sumario pedido.

Es ese el procedimiento que debieran usar los funcionarios que se encuentran en el caso del jefe político de Obligado, por ser el único correcto.

—(o)—

CASA DE GOBIERNO

Las multas policiales

Contestando a una consulta hecha por la jefatura política de la Capital, se ha pasado, a las departamentales, la siguiente circular:

Santa Fe, agosto 14 de 1912

Señor Jefe Político de:

Con motivo de la consulta hecha a este Ministerio por la Jefatura Política de la Capital, sobre la clase de moneda aplicable en los casos del Art. 70 del Reglamento de 1864, se ha dispuesto comunicar a Vd. que la compensación de

y un peso moneda nacional por cada día de trabajo personal.

Al mismo tiempo, llamo su atención sobre los siguientes puntos:

1º Concordancia de los Arts. 5º y 72 del Reglamento para los casos no previstos por éste.

2º Aplicación del Código Rural vigente, determinada con claridad por los Arts. 1º ó 7º del mismo, sobre personas rurales (Art. 2º), y propiedades de igual carácter (Art. 3º).

3º Aplicación del Art. 11 del Reglamento en los casos de portación de armas y de los Arts. 554 y 555 del C. Rural, en los de uso o empleo de ellas por personas rurales (Art. 2º).

4º Modificaciones del Reglamento por las leyes posteriores sobre organización de Tribunales, Procedimientos en lo Criminal, Código Rural y leyes especiales.

Saludo a Vd. atte.—Antonio Herrera.

La denuncia contra el Jockey

Se resolvió ayer la denuncia presentada contra el Jockey Club. Después de una larga serie de consideraciones se resuelve: Desestimar la denuncia de los señores Ramón Fevre y Domingo Pérez, por cuanto es anterior la denuncia de la Dirección General de Rentas que se encontraba a resolución del Gobierno y hacer saber a esta repartición, resolviendo sobre su consulta, que las Sociedades Jockey Club de Santa Fe y Rosario están exceptuadas de todo impuesto fiscal, de acuerdo con lo establecido en las leyes y resoluciones citadas. Inscríbase y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Rentas.—MENCHACA. — M. Mántaras.

Sumario resuelto

En la denuncia de varios colonos de Constitución, contra la policía local, se resolvió:

1º Apercibir al comisario de policía de Santa Teresa, previniéndole que debe ajustar sus procedimientos a las leyes vigentes.

2º Ordenar la devolución de las armas secuestradas a sus respectivos propietarios.

3º Comunicar esta resolución a la Inspección de Jefaturas para que las hagan conocer por las autoridades policiales de sus respectivas zonas.

4º Archívense estas actuaciones.

Antonio Herrera.

Renuncias y nombramientos

Exonerose a Roberto Buitrago del puesto de juez de paz y jefe del registro civil de Irigoyen y a Guillermo Garay, del puesto de escribiente de sección de la jefatura de Rosario.

—Aceptóse la renuncia de Miguel López, comisario de policía del departamento San Martín.

—Aceptóse la renuncia presentada por Esteban Bella, expendedor de estampillas ad honorem, en Schiffner y se nombró a Virgilio Arpe.

—Nombróse expendedor de estampillas y fiscalizador en Teodolina en reemplazo de Bartolomé Rodríguez a Manuel Molina.

—Expendedor de estampillas ad honorem en San Gregorio, a don Rafael Notari.

—Idem idem en Soledad, a Francisco Patrono.

Devoluciones

Ordenóse la devolución de lo pagado demás por concepto de contribución directa a los señores Hosch y Nattkemper, Clodomiro Mendieta, José T. Basualdo, Aquiles Rosetti y Julio Malesoni.

Rectificación de títulos

Acordóse a Justina Arteaga de Amavet la rectificación de títulos de un campo de su propiedad, ubicado en el departamento San Martín.

Comisiones de fomento

Aceptóse la renuncia presentada por el miembro de la comisión de fomento de Irigoyen, José Talone y nómbrase a Antonio Casalegno.

—Nombróse a Luis Pelliza, miembro de la comisión de fomento de Alcorta, en reemplazo de Félix Calzada, que renunció.

Acordóse la autorización solicitada por la comisión de fomento de Llambi Campbell, para invertir 10 pesos para alquiler de un local para la misma.

—Aprobóse el contrato ad referendum, firmado entre la comisión de fomento de Santo Tomé y don Blás Baravalle, referente al arrendamiento de dos fracciones de tierra comunal.

Funcionarios confirmados

Confirmáronse en sus puestos a todo el personal docente y administrativo de la escuela normal mixta de maestros rurales de Coronda y se exceptúa de lo dispuesto a las profesoras señoras Carlota S. de Bonazzola y Josefa M. de Núñez y señoritas Dolores y Elvira Fontanarrosa, cuyos puestos quedan suprimidos por virtud del decreto del fecha 5 del corriente.

Nombramientos escolares

Nómbrase para la escuela profesional nocturna de ésta ciudad profesor de

"SANTA FE" EN LOS BARRIOS

Por el Norte

La luz

Ha llegado a nuestros oídos, la noticia de que los vecinos de varias calles del norte, van a costearse ellos mismos el alumbrado, colocando faroles en las puertas.

No dejaría esto de ser una vergüenza para nuestras autoridades edilicias, que descuidan en tal forma los servicios públicos.

Es el único recurso que le queda al vecindario; es lo que actualmente se hace en la calle 9 de julio, entre las de Humberto I y Crespo. En la mitad de la cuadra, un farol a kerosene, de esos que se colocan en los patios, rompe las tinieblas de la calle.

¡Ni una luz!

¿Para qué? Los fósforos los dan gratis; el que no quiera romperse dos o más costillas, que se alumbre con ellos.

Esta deficiencia, se hace notar desde cinco o seis meses a esta parte, y sin embargo, ningún inspector ha tenido ocasión de verla.

Los del vino

Bien porque Indalecio sintiese ayer el calor de días pasados o porque fuese de los «habitués» al espirituoso alcohol, es el caso que a las 5 de la tarde se encontraba por la plazoleta del Boulevard Gálvez, haciendo «eses» en una forma bastante sugestiva.

Seguido de un compacto grupo de muchachos, se encaminó hacia la laguna.

—Con permiso, nenes,—les dijo Indalecio sacándose el saco—que me voy a suicidar.

Calculen nuestros lectores la actitud que asumieron los chiquillos, al ver el programa que en breve iba a desarrollarse.

Algunos subíanse a la pequeña barranca para poderlo dominar todo.

Otros, manteníanse junto a Indalecio, entendiendo que cuanto más cerca mejor.

No dejaba de ser algo cómico, el hecho de ver un individuo en mangas de camisa y rodeado de una chillona turba.

Lentamente, entraba en la laguna Indalecio, en medio de las risotadas y chistes festivos de la concurrencia.

Llegábale el agua por la rodilla, cuando acertaron a pasar por dicho lugar, un comisario y un agente.

—Bájese, che, del caballo—díjole el primero al chafe—y tráigame aquél.

—¿El del baño?

—Sí.

Cumpliendo la orden de su superior, el agente extrajo a Indalecio de las enturbiadas aguas.

—Marche p'alante, amigo.

—¡Pero vea, que ando chorreando!—imploró.

—¡Que marche, le digo!

Reflexiona un rato, y al fin, decide suicidarse.

Ata la corbata de un extremo, a los barrotes de la puerta, y el otro al cuello.

En el momento que a sus pies faltó tierra, gritó Indalecio estentóreamente, pidiendo socorro.

La comisaría se revolucionó. Se apersonó el comisario, y entre todos, lograron desatar al suicida.

—¿Quién es el agente de guardia?—interrogó el comisario.

—Yo, señor,—contestó un agente cuadrándose ante él.

—¿No veía que este hombre se estaba por suicidar?

—Yo... mi comisario, no vi más que cuando se colgó.

—¿Por qué no lo impidió, entonces?

—Es que... yo creí que estaba por secarse... Como lo trajeron tan mojao...

La eterna canción

No es otra cosa, que la calle Mariano Comas.

¡Cómo les debe de sonar al oído de nuestros lectores esta calle!

Hemos luchado mil y mil veces, porque nuestra municipalidad subsane esta deficiencia.

Los barriales, zanjas y lagunas, siguen en el mismo estado, y las aguas amenazan descomponerse si el calor de estos días persiste.

¿Qué será entonces?

Pues sencillamente; tendremos que lamentar que allí se forme un foco de infección, que ponga en evidente peligro la salud de todo un vecindario.

Nos extraña, pues, que la municipalidad no proceda en otra forma, siendo así que en un par de días, podríase subsanar este peligro.

Por hoy basta.

Saltos peligrosos

Hemos podido observar, que la línea del tranvía al Matadero, en toda su extensión, por las calles sin pavimentar, se levanta 40 o 50 centímetros del nivel de la calle.

Uno de los sitios donde más se nota esta desviación, es en la calle Junín esquina 1º de Mayo.

En este sitio, son ya bastantes los coches que se han deteriorado a consecuencia del salto, que dicho sea de paso, no es del todo suave.

Convendría que, o bien la empresa de estos tranvías o quien deba hacerlo, repare este obstáculo a la mayor brevedad, pues cada día adquiere mayor peligro este paso.

ECOS INTIMOS

Enlace

Dentro de breve, contraerá enlace la señorita Aurora Carloni con el señor Alberto Huero.